JUNTA MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

Certificamos que la Junta Municipal de la Ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, ha recibido la comunicación del llamado PLURIANUAL de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL" ID NRO. 393653.

A la vez autorizamos suficientemente a la intendencia Municipal a realizar el proceso de Concurso de Oferta Nro.03/2021 – Plurianual de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas, afectando al Rubro 848 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL de la siguiente manera: 350.000.000 (Guaraníes trecientos cincuenta millones) con FF 003 fondo FONACIDE Ejercicio 2021 Gs. Y 350.000.000 (Guaraníes trecientos cincuenta millones) con OFF 003 fondo FONACIDE

.....

Lucia Beatriz Bogado Muller
Secretaria Junta Municipal

.....

Prof. Expedidión Romero Falleau
Presidenta Junta Municipal